

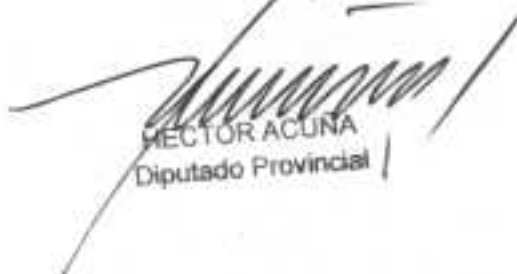


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2015	
Recibido.....	1140.....He.
Exp. N°.....	30155 BPS.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo en virtud del Decreto N° 4887 de fecha 23 de diciembre de 2014 informe lo siguiente:

- Si se ha procedido a la liquidación y pago de las diferencias salariales resultantes de la aplicación de los ascensos dispuesto a todo el personal incluido en los anexos B y C que forman parte de la norma precedentemente citada, acorde a lo establecido en su artículo 5;
- Si se ha hecho efectivo el pago de las diferencias salariales retroactivas surgidas en razón de los ascensos dispuestos;
- En caso de que no correspondiera diferencias salariales explicita los motivos de esa exclusión.


HECTOR ACUNA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

En fecha 22 de mayo del corriente año, se ha recepcionado una presentación suscripta por personal policial planteando la inquietud atinente a que en su retribución salarial no se observa modificación en virtud de los ascensos otorgados a través del Decreto N° 4887/2014.






Indudablemente y como consecuencia de esta situación que plantean tampoco le habría sido liquidado el retroactivo indicado en el artículo 6 de la mencionada norma legal.

Esta situación ha generado malestar entre el personal policial atento a que no han recibido una respuesta clara y convincente ante la consulta realizada al área de liquidación de haberes pertinente, habiendo interpuesto reclamo administrativo que tampoco tuvieron respuesta.

En tiempos electorales el Gobierno habla de la transformación de la policía, dice que la ha respetado y dado los asensos que corresponden. Pero la realidad muestra que nunca la policía fue tan manoseada y menoscabada como en esta gestión Socialista. Los legítimos reclamos de los agentes nos hacen saber que una cosa son las declamaciones del Gobernador y otra muy distinta la realidad que viven a diario.

Por los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

